



DECRETO N° 2999 /

LAJA, octubre 13 de 2011

VISTOS:

- 1.- Parte N° 586 del 19 de julio de 2011, Subcomisaría de Carabineros de Laja, da cuenta de daños simples;
- 2.- Causa Rol N° 44.667 de fecha 20 de julio de 2011, Juzgado de Policía Local Laja, caratulada Ricardo Javier Cifuentes Carrasco - Amador Alexis Herrera Saavedra;
- 3.- Notificación de fecha 12 de octubre de 2011 del Juzgado de Policía Local de Laja al Sr. Vladimir Fica Toledo en su calidad de Representante Legal de la I. Municipalidad de Laja, de querrela infraccional, demanda civil de indemnización de perjuicios;
- 4.- Lo señalado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Atendida la gravedad de los hechos de que da cuenta el Parte de Carabineros señalado en los Vistos 1 y que involucra a un vehículo Municipal y a su conductor, y a la notificación de la querrela interpuesta en contra del Funcionario Municipal y del Representante Legal de la Municipalidad de Laja,

RESUELVO:

- 1.- **INSTRÚYASE** un Sumario Administrativo, a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que le pudiera asistir al funcionario **AMADOR ALEXIS HERRERA SAAVEDRA**, Rut 15.148.070-5, Funcionario Municipal Grado 16°, Escalafón Auxiliares, en la situación planteada en documentos de los vistos números uno y dos, y de cualquiera otra irregularidad que se detecte durante su desarrollo.
- 2.- **DESÍGNESE** Fiscal Instructor a don **RENÉ VIDAL LLANOS**, Director del Departamento de Obras Municipales, Grado 9° E.M.
- 3.- **ELÉVESE** un Informe al Sr. Alcalde, una vez agotada la investigación y dentro del plazo establecido, proponiendo conforme a la legislación vigente aplicable, las sanciones que fueren necesarias o procedentes aplicar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MVG/gtr *13/10/2011

DISTRIBUCION: /

- Antecedentes Investigación (2)
- Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233